

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 038-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Instituto Nacional de Oftalmología  
 Nro de Identificación : 124

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	ESPECÍFICA DE GASTO	Unidad de Medida	Precio unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (INFORMACIÓN ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	24/11/2023	38	LABORATORIO CLINICO	354700010255	RECTIVO PARA ANALIZADOR HEMATOLOGICO DE 21 PARAMETROS X 900 DETERMINACIONES	23.18.21	UNIDAD	24,480.00					1	24,480.00
<b>TOTALES</b>														24,480.00

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: 2023

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la actividad registrada en la gestión de la CAP

LIC. ADM. HARRY R. ACOSTA PORTOCARRERO  
 Oficina de Logística



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 2: Titular de la actividad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad